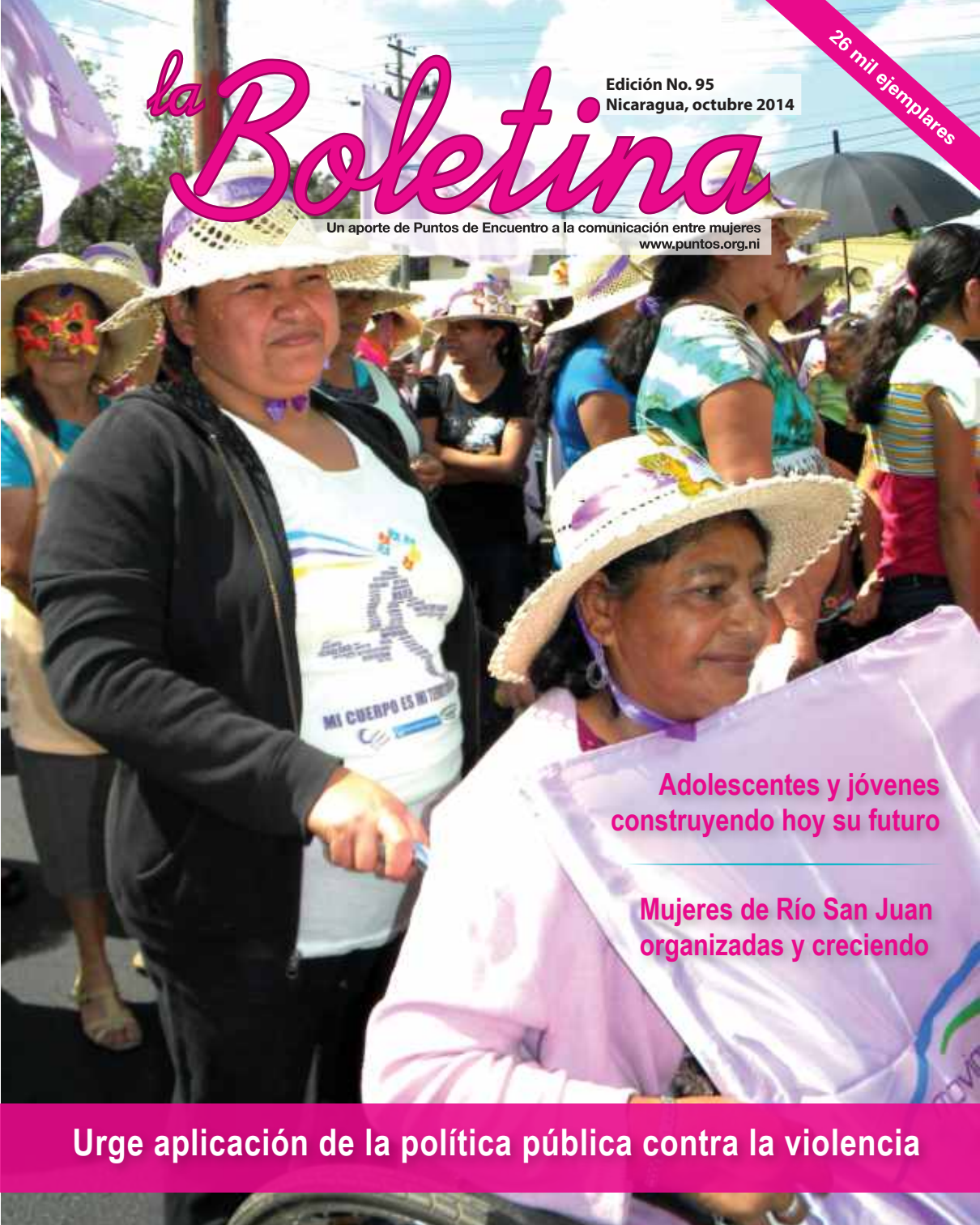




la Boletina

Edición No. 95
Nicaragua, octubre 2014

26 mil ejemplares

Un aporte de Puntos de Encuentro a la comunicación entre mujeres
www.puntos.org.ni

Adolescentes y jóvenes
construyendo hoy su futuro

Mujeres de Río San Juan
organizadas y creciendo

Urge aplicación de la política pública contra la violencia



Queridas amigas lectoras:

La filósofa feminista inglesa, Mary Wolstencroft, a finales del siglo dieciocho, escribió: “No deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas”. Doscientos años después, este pensamiento sigue siendo válido en nuestra aspiración por construir un mundo equitativo y justo, por eso apoyamos la Ley 779: Ley Integral Contra la Violencia hacia las Mujeres.

La Ley 779 tiene como objeto garantizar el respeto integral a la vida de las mujeres, en cambio su Reglamento, emitido desde la Presidencia de la República, pretende fortalecer las familias y para lograrlo plantean que no se denuncie la violencia en las Comisarías, sino que antes deberán tratar de arreglar la violencia de pareja en los Gabinetes de Familia y si no logran llegar a un acuerdo deberán ir al Ministerio de la Familia. Este procedimiento pone en mayor riesgo la vida e integridad de las mujeres.

El reglamento promueve la idea que para fortalecer a la familia y mantenerla unida las mujeres deben de aguantar violencia a cualquier costo. Desconoce que “las relaciones familiares descansan en el respeto, solidaridad e igualdad



Foto: La Boleína/ Fide Ávalos

absoluta de derechos y responsabilidades entre el hombre y la mujer”, como señala nuestra Constitución.

Cuando las mujeres viven violencia en la familia se les limita su vida como ciudadana, trabajadora, persona con sus propios pensamientos, deseos y aspiraciones individuales.

Casi la mitad de las mujeres que viven en la ciudad y una de cada tres en el campo han sido agredidas verbalmente. Una de cada 5 mujeres en el campo ha vivido violencia física o sexual. Mientras en la ciudad se incrementa a 1 de cada 4, según datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2011- 2012.

Ante esta realidad, en vez de crear condiciones para trabajar las desigualdades que generan la violencia, que ha dejado 61 femicidios hasta el cierre de esta edición, los gobernantes responden con este Reglamento ilegal, evadiendo su responsabilidad en la toma de medidas para resguardar la vida de las mujeres.

Negar o quitarnos derechos a través de las leyes es violencia institucional del Estado. Con la creación de este Reglamento pasa igual que con la penalización del aborto terapéutico, que desde hace ocho años es castigado, negando la interrupción del embarazo -producto de violación- a una niña y para una mujer cuyo embarazo pone en peligro su vida.

En septiembre durante la Jornada por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe, te invitamos a reflexionar sobre qué significa el derecho a decidir sobre nuestro cuerpo y por qué es importante la legalización del aborto. Las mujeres tenemos derecho a tomar decisiones en libertad, sin miedo a ser castigadas y sin vernos obligadas a recurrir a abortos ilegales e inseguros.



foto: La Boletina/ Fide Ávalos

Mujeres de Río San Juan: organizadas para mejorar nuestras vidas

Conozcamos las experiencias de Fumsami y Arete

Antonia Calero Sequeira

El departamento de Río San Juan está ubicado a 248 kilómetros al sur de Managua. Tiene clima tropical húmedo, es decir, es soleado, pero al mismo tiempo húmedo debido a su abundante vegetación, la cercanía del lago de Nicaragua o Cocibolca, el mar Caribe y el propio Río San Juan, que sirve de frontera natural con Costa Rica.

En San Carlos, cabecera departamental y en San Miguelito, la segunda ciudad en importancia, existen organizaciones conformadas por mujeres con el fin de mejorar sus vidas y las de otras.

En San Miguelito nos recibe Yennys Mejía Requeses, de 33 años, quien tiene una cevichería que montó con ayuda del programa de microcréditos para mujeres de la Fundación Mujeres de San Miguelito. "Estoy orgullosa de mi negocio, mi economía ha mejorado y manejo mis propios recursos. He aprendido sobre mis derechos", nos dice Yennys.

Créditos revolventes

El Programa de Crédito Revolvente de la Fundación Mujeres de San Miguelito, Fumsami beneficia más de 500 mujeres. Son préstamos con intereses del uno por ciento. Una vez que la mujer cancela, el fondo se pasa a otra y así sigue la cadena, por eso es que se llama revolvente. Las mujeres saben que pagar el préstamo es ser solidarias con otras.

Nos capacitan sobre derechos, autoestima y cómo administrar las ganancias. "Estoy realizada y segura que seguiré superándome. Si sigo así, pronto tendré mi propia casa", nos dice Yennis.

Fumsami nació en 1992, cuando 10 mujeres se juntaron con la idea de hacer algo por ellas y las demás. Identificaron como acción urgente dar créditos y atención en salud a las mujeres de San Miguelito y de 15 comunidades rurales.

Con apoyo de organizaciones, como el Servicio Holandés y con la meta de transformar su realidad, empezaron a funcionar como organización de mujeres. Con la Alcaldía de San Miguelito gestionaron el local donde está la Casa de la Mujer y pusieron un hospedaje para las mujeres de las comunidades que llegan en busca de atención médica.



Abigaíl Argueta borda mediante un programa computarizado en el Tallercito Típico.

Foto: La Boletina/ Fide Ávalos



Tallercito típico

Son 10 mujeres que confeccionan y producen cotonas, vestidos, bolsos de algodón y lino, banderas, uniformes y hasta edredones finamente bordados. Empezamos con un crédito revolvente de 200 dólares y tres personas, recuerda Frida Weib, quien coordina el Tallercito Típico.

Con trabajo y disciplina han crecido hasta convertirse en una Cooperativa con personería jurídica. “Al inicio era bordado rústico, nos tecnificamos y ahora damos clases en comunidades, como El Tule y El Ayote, a mujeres que quieren aprender el oficio”, señala Frida.

Después de 22 años, Fumsami continúa con los préstamos. Ahora dan atención psicológica y acompañan a las mujeres en casos de violencia, también en conjunto con la clínica móvil de Ixchén, dan atención ginecológica, y con la Fundación Ortiz Gudián, en Managua, trabajan la prevención y atención del cáncer de mamas.



Frida muestra las cotonas a la entrada del tallercito.

Nuestro principal logro es el liderazgo y reconocimiento local que las mujeres, instituciones y población de San Miguelito dan a nuestra organización, expresa María Argueta González, Coordinadora de Fumsami.

“La mujeres han crecido. Defienden sus derechos, tienen mejor autoestima, están pendientes de su salud, quieren autonomía económica, participan en espacios públicos y hacen propuestas teniendo en cuenta sus necesidades”, enfatiza María.

Proyecto Arete

ARETE es un proyecto de la Fundación San Lucas, creada hace 13 años para mejorar la salud de las mujeres del municipio y sus comunidades. Cuenta con un laboratorio propio que produce y entrega medicamentos en las comunidades rurales de San Carlos.

Arete nació hace cuatro años para atender casos de niñas y adolescentes embarazadas y mujeres víctimas de violencia. Busca fortalecer redes contra la Violencia Intrafamiliar y Sexual, brindar información y sensibilizar sobre derechos sexuales y reproductivos a jóvenes y adolescentes, nos explica Sonia Herrera, responsable de Monitoreo y Evaluación.

Casa Arete

Es el único albergue en el departamento. Pueden atender a 20 mujeres con sus hijas e hijos. Cuenta con una trabajadora social, sicólogas forenses y sicipedagogas, que se encargan de analizar las condiciones tanto físicas como mentales en que se encuentran las víctimas.

"Tratamos de darles estabilidad emocional y que se sientan protegidas. Además de fortalecerlas para que salgan adelante", nos explica Betsabé Chavarría, sicóloga y forense del albergue.

La permanencia en el albergue depende de cada caso. Pueden pasar hasta tres meses, hay mujeres que vienen de comunidades lejanas, como Mónico y Buena Vista de El Castillo. Les ayudan con el transporte y se les acompaña durante el juicio.

Tienen un programa de alfabetización para las mujeres y sus hijas e hijas, cuando dejan el albergue el Ministerio de Educación, Mined, les da seguimiento en sus comunidades. "Con los niños y niñas trabajamos con juegos para divertirse y dibujar con colores lo que quieran", nos indica Alma Hernández, maestra de Arete.



Esta panadería es administrada por el Proyecto ARETE. Al entrar a la Panadería se lee este rótulo.



Casa por casa

Largas distancias y la falta de dinero para movilizarse de las comunidades a San Carlos son las limitantes que tienen las mujeres para buscar ayuda cuando viven violencia. Por eso, las sicólogas en las comunidades van casa por casa explicando a las mujeres sus derechos y apoyando a quien lo necesita. “En tres años de trabajo me satisface ver cómo nos reciben en las comunidades”, nos dice Betsy González, sicóloga forense de Casa Arete.

“Caminando o en mula llegamos hasta el lugar a ayudar a mujeres, es gratificante ver cómo nos recibe la gente en esas zonas montañosas”, nos cuenta Deyanira Sandy, trabajadora del albergue.

También organizan grupos de mujeres, hombres y jóvenes contra la violencia, dan talleres de autodefensa personal, teatro, grupos de autoayuda. Tienen espacios de reflexión con chavals sobre masculinidad, para promover la igualdad de género y prevenir la violencia.

Entre harina y derechos

La mayoría de mujeres que trabajan en la panadería de Arete son sobrevivientes de violencia, parte de su proceso es aprender a hacer pan y repostería como un oficio que les de ganancias y apoyar el funcionamiento del albergue.

La sororidad que es la solidaridad entre mujeres, se manifiesta de diversas maneras, una de ellas es el voluntariado que realizan reposteras alemanas que capacitan al grupo en nuevas técnicas para mejorar la producción y mantener la calidad de los productos.

Ambas organizaciones, Fumsami y Arete, trabajan por el desarrollo comunitario. Promueven el empoderamiento de las mujeres y sobre todo se enfocan en el mejoramiento de la vida de las mujeres de la zona.



La Panadería del Proyecto Arete está en una calle muy popular en San Carlos.

foto: La Boletina / Fide Ávalos

Fumsami

María Argueta.

Tel. 2583 - 3263

Enitel media cuadra al norte, San Miguelito
fumsami@yahoo.com

Arete

Hilde Duwel

Tel. 2583 0208.

De INTUR 25 varas al sur, San Carlos
aretessancarlos@gmail.com



¿Qué es la pobreza y la felicidad?

Mujeres segovianas comparten sus opiniones y experiencias

Martha Delgado

Ser pobre o ser feliz no está relacionado con tener o no tener dinero, según el estudio Pobreza y Felicidad en Nicaragua: Historias de Vida de Mujeres de Las Segovias, realizado el año pasado por el Instituto de Liderazgo de Las Segovias, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD y la Universidad Centroamericana.



Por lo general, miden la pobreza con números fríos que solo reflejan si la gente tiene recursos económicos para satisfacer sus necesidades básicas, sin tomar en cuenta “factores y aspectos de la vida cotidiana de las mujeres o sobre lo que significan estas palabras para ellas”, nos dice Haydée Castillo, directora del Instituto de Las Segovias.

Esta investigación recoge 30 historias de vida en las voces de mujeres rurales e indígenas, con edades entre los 16 y los 76 años, de los municipios de Santa María, Macuelizo, Mozonte, Ciudad Antigua y Dipilto, en el departamento de Nueva Segovia.

En espacios públicos

Las mujeres relacionan la felicidad con ser reconocidas y participar en espacios públicos. “Tener autonomía, vivir libres de violencia y hasta la capacidad de vivir solas, son elementos importantes para ellas”, nos explica Haydée, y agrega que también relacionan la felicidad con el amor, la amistad, la solidaridad, la unidad familiar y la inclusión.

Las mujeres consultadas dijeron que la pobreza no es solo un asunto económico, de tener o no tener dinero para satisfacer necesidades básicas. Que no haya unidad comunitaria y la violencia que viven las mujeres son situaciones relacionadas directamente con la pobreza. “Que no puedan expresar su sentir ante el alcalde y los concejales, también es pobreza”, explica Haydée.



La Boleína/ Martha Delgado

Haydée Castillo, directora del Instituto de Las Segovias.

Vivir sin violencia es parte de la felicidad

Gloria, de 26 años, nos cuenta que cuando tenía 12 años fue víctima de acoso sexual por parte de un hombre que frecuentaba su casa, quien en una ocasión aprovechando la ausencia de su mamá, intentó violarla.

“Él andaba borracho, a como pude me le zafé y me fui para donde la vecina. Me acuerdo que ni podía hablar por el llanto y lo peor fue que mi mamá y mi hermano no me creyeron y permitieron que el hombre siguiera llegando a la casa”, nos cuenta Gloria.

Para ella, pobreza es la indefensión que sintió en su adolescencia y la felicidad tiene que ver con su meta: conseguir un empleo fijo y bien pagado. Considera importante hablar de cosas que le pasaron y la marcaron desde niña.

Ser dueñas de la tierra

Las mujeres también vinculan la pobreza con no poder tener acceso a la tierra ni a administrar ese recurso, porque la familia no reconoce sus capacidades y por temor a que el futuro esposo se las robe.

Hilaria, una mujer campesina de 76 años, nos relata que desde niña quedó huérfana, creció con su hermano, que era dueño de una finca en la que a ella le tocó trabajar duro, pues era la única que sabía leer y escribir. A ella le tocó cuidar trabajadores y ser anotadora en el corte de café.

Se casó a los 22 años, aprendió el oficio de costurera, pero además negoció con su hermano la tierra que por herencia le pertenecía. “Tenía derecho a heredar la tierra, porque era de nuestros padres, pero por el machismo, los hombres pensaban que era solo para ellos”.



La Boletina/ Arlen Centeno



Autonomía es ser feliz

“Ver la lluvia caer, ver florecer el maíz o ver los frijoles en la vaina”, son signos de felicidad para las mujeres del campo, sobre todo con la sequía que estamos viviendo, explica Haydée y añade que también la relacionan con la posibilidad de tener medios económicos propios, ser independientes, poder votar por quienes ellas quieran e ir a la iglesia que prefieran.

Beatriz, de 66 años, originaria de una comunidad cercana a Ocotil, es actualmente dueña de seis manzanas, en las que tiene un cafetal del que ha vendido ya algunas cosechas. Hizo su sueño realidad, pues creció en una época en que prepararse y tener lo propio solo era para los hombres.

Transformando nuestra realidad

“Estar satisfecha con lo que he logrado es felicidad para mí”, nos dice Yojana Ramos, de 25 años, líder comunitaria de Macuelizo, quien ha logrado salir adelante con una beca que le otorgó el Instituto de Las Segovias.

Para ella, pobreza es recordar los apuros que vivió su mamá cuando no tenía qué darles de comer. Son esas cosas las que motivan a luchar. Está convencida que el bienestar económico no lo es todo. “Ser feliz es la satisfacción que alcanzamos con lo que tenemos y con lo que hacemos”, expresa Yojana.



Yojana líder comunitaria de Macuelizo en Nueva Segovia.

La Boletina / Martha Delgado

Agrega que la felicidad y el empoderamiento económico están relacionados porque “cuando uno es independiente económicamente corre menos riesgos de sufrir violencia. La autonomía económica se alcanza estudiando, poniéndose retos y trabajando para alcanzarlos, pero para eso se debe tener mente abierta para descubrir y arriesgarse”, nos dice Yojana.

Riqueza de información

Para la periodista especializada en economía, Amparo Aguilera, esta investigación refleja datos muy importantes y valiosos. Aguilera, nos explica que según el Instituto de Desarrollo y el Ministerio de Agricultura y Forestal, en Nueva Segovia hay casi 18 mil productores y productoras, de los cuales el 17 por ciento son mujeres que son propietarias de la tierra.

“Esto significa que de cada 100 personas que son propietarias de la tierra, 17 son mujeres. Lo que es una gran e importante diferencia”, explica Amparo.

Con esta investigación se confirma que para estas mujeres la felicidad es algo definido y concreto, por lo tanto, “es medible y comparable” con “el bienestar económico individual, el bienestar común y con el empoderamiento social, político y moral”, añade la periodista y economista.

Trabajo = felicidad

Convivir bien y tener salud son para Fabiola, de 50 años, los ingredientes de la felicidad. Ella garantizó los estudios de su hijo mayor con su panadería. Para ella, la pobreza se acompaña de sufrimiento.

Para Fabiola, trabajar es igual a ser feliz, pero está clara que “ni la pobreza es sólo falta de dinero, ni tener dinero es ser completamente feliz”.

Las mujeres campesinas e indígenas tienen su propia idea sobre lo que significa pobreza y felicidad y su manera de ver ambas cosas va más allá de la simple necesidad de sobrevivir.



Amparo Aguilera, periodista especializada en economía.

La Boletina/ Martha Delgado



La Boletina/ Martha Delgado

Esta investigación fue presentada y discutida en el Foro Hacia el empoderamiento económico de las mujeres de Las Segovias, en Ocotlán en julio pasado. Esta actividad es parte de la reflexión en otros departamentos del país donde se han presentado esta y otras investigaciones para profundizar y debatir sobre este tema.

Comisión de Seguimiento al Foro Reflexiones sobre el Empoderamiento Económico de las Mujeres está conformado por:

Movimiento María Elena Cuadra

Coordinadora de Mujeres Rurales

Centro Xochilt Acalt

Fundación Entre Mujeres

*Instituto de Liderazgo
de Las Segovias*

*Asociación de Productores
y Exportadores de Nicaragua*

Red de Mujeres Empresarias

Fundación Puntos de Encuentro

Comisión Interagencial de Género

Comité Interuniversitario de Género

Sistema de Naciones Unidas



La Boletina/ Fide Ávalos

Crear condiciones para el cambio social

**Tener un propósito en común y cuidar las relaciones
interpersonales son parte de la clave**

Helena Ramos

En la anterior Boletina hablamos que para lograr los cambios sociales que deseamos nos conviene cambiar la manera de hacer las cosas, porque eso aumenta nuestra capacidad de hacer incidencia. Y para cambiar nuestra forma de trabajar hay que cambiar la manera de comprender el mundo que nos rodea. En eso nos puede ayudar la ciencia de la complejidad que analiza cómo funcionan y se desarrollan las personas, las familias, las organizaciones, las comunidades o los países, que son sistemas adaptables complejos. Se dice que son adaptables porque se acomodan constantemente a su entorno. Y complejos porque se componen de elementos diversos que interactúan y se influyen entre ellos.



En sistemas adaptables complejos actúa un sinnúmero de fuerzas. No se puede analizar el impacto aislado de solo una de ellas. Entonces, el impacto final, es decir, el cambio que se produce depende de todo el entorno y no de una sola fuerza, por muy importante que sea.

Cuando alguna organización del movimiento amplio de mujeres trabaja con las muchachas para reducir el embarazo en adolescentes, no es la única que incide en la manera de pensar y de actuar de ellas. También influye la postura de sus madres y padres, los novios, las amistades, la escuela, las iglesias. Entonces, la organización no puede asumir la responsabilidad por los resultados de todas estas interacciones. Aunque se esfuerce al máximo, no todo depende de su trabajo.

Ningún sistema espera que alguien venga a dirigirlo, sino que se organiza solo y se acomoda a su entorno como mejor puede. Por ejemplo, cuando hay un embotellamiento en la carretera, los conductores no se ponen de acuerdo entre sí para ver quién pasa primero, sino que todos van reaccionando a los movimientos de los demás y así van avanzando.

Entonces, antes de tratar de incidir en algo hay que estudiar muy bien todas las fuerzas que interactúan en el sistema.

La calidad de relaciones es fundamental

La artista audiovisual Arlen Centeno, de la Confluencia Feminista Mesoamericana Petateras, nos compartió:

La comprensión entre todas las personas que trabajan en un proyecto es fundamental. Uno puede ser, por ejemplo, un genio en fotografía, pero si no se solidariza con la lucha del movimiento de mujeres, con las ideas feministas, no podrá transmitir el mensaje. Se concentrará en la parte técnica nada más.



Arlen Centeno.

Y en el movimiento de mujeres las cosas van mejor si las relaciones entre personas que trabajan juntas en un proyecto son buenas. Aunque no nos guste hablar del asunto, a veces mujeres muy valiosas entran en un conflicto entre ellas y no logran entenderse. Entonces, cuesta que el trabajo avance. ¿Que si esos conflictos no deberían existir? No deberían, pero existen y de nada sirve cerrar los ojos y negar la realidad.

La Boletina / Fide Ávalos



La reflexión de Arlen nos demuestra que la calidad de las interacciones dentro de un grupo es muy importante para alcanzar el resultado deseado. Por eso algunas veces las selecciones nacionales de fútbol que tienen muchos jugadores famosos pierden ante equipos que no los tienen. Eso pasa porque las estrellas deportivas solo piensan en sus propios éxitos y no buscan la manera de coordinar sus esfuerzos con otros. Entonces, un equipo mejor coordinado puede sacar partida de su habilidad de conjunto.

También hay que recordar que los conflictos son motores y oportunidades para el cambio. Cuando el conflicto se debe a las diferentes maneras de entender las cosas, podemos escuchar todas las opiniones y analizarlas, aunque de primas a primeras no nos gusten. Y luego, juntas hallar la manera más eficaz de avanzar.



Líderes no hacen milagros

Los cambios sociales no dependen solo de la buena o mala voluntad de alguien, aun cuando esa persona tiene mucho poder. Sin embargo, personas con liderazgo pueden impulsar el proceso alimentándolo con los recursos y retroalimentación adecuados.

Por ejemplo, ninguna alcaldesa o alcalde puede hacer que en su municipio desaparezcan como por arte de magia la violencia contra las mujeres o el embarazo en adolescentes. Pero puede incidir asignando una partida dentro del presupuesto para promover actividades que vayan en beneficio de las mujeres o las adolescentes. Y si es una persona respetada por la comunidad, su interés y su ejemplo pueden influenciar a la gente y hacer que las cosas vayan cambiando.

Condiciones que ayudan a impulsar un cambio

Para que se den cambios sociales hace falta que todas las partes creemos un entorno favorable para la interacción entre todos. También se necesita tener un propósito en común que les motive a interactuar y nuevos modelos de interacción que alteren el orden establecido y obliguen al sistema a adaptarse y cambiar.



Lidieth Cruz Centeno, de la Asociación del Movimiento de Jóvenes de Ometepe, nos dio un ejemplo:

Trabajamos con las jóvenes, y año decidimos celebrar el 8 de marzo con una jornada mucha más amplia que de costumbre. Hicimos coordinaciones con diversas organizaciones, incluyendo a las que trabajan con hombres, y con algunas instituciones nacionales, como, por ejemplo, la Comisaría de la Mujer. Se creó un entorno favorable para compartir.

En este momento, el tema muy importante para el movimiento amplio de mujeres es la Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres, Ley 779. Algunas organizaciones que se dedican a la protección del medioambiente no estaban al tanto del asunto, pero todas coincidimos en que nos importa la protección de los derechos humanos. Y el derecho de vivir sin violencia es un derecho fundamental. Ese era el propósito común.

Entonces, intercambiamos información y opiniones y al final de la jornada hicimos un foro. Obtuvimos un buen resultado, muchos hombres que al inicio





En este momento, el tema muy importante para el movimiento amplio de mujeres es la Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres, Ley 779. Algunas organizaciones que se dedican a la protección del medioambiente no estaban al tanto del asunto, pero todas coincidimos en que nos importa la protección de los derechos humanos. Y el derecho de vivir sin violencia es un derecho fundamental. Ese era el propósito común.

Entonces, intercambiamos información y opiniones y al final de la jornada hicimos un foro. Obtuvimos un buen resultado, muchos hombres que al inicio sentían recelo con la ley comprendieron que no va contra los hombres sino contra la violencia. Ahora estos hombres, que antes no sabían nada sobre la Ley 779 y hasta le tenían miedo, ven las cosas de un modo distinto. Sé que con eso no resolvemos el problema, pero vamos avanzando, para que en el futuro cambie todo el sistema de relaciones desiguales entre mujeres y hombres.

Que la información circule de verdad

Para el cambio en sistemas adaptables complejos, la información es como la gasolina para los carros.

Se mueven a causa de la información significativa, es decir, aquella que las hace entender el mundo de forma distinta. Mientras mayor es la cantidad de nuevas ideas compartidas por diversas personas mayores oportunidades se crean para la formación de nuevas alianzas y el surgimiento de nuevos modos de pensar y de actuar.



La Boletina / Fide Ávalos

A menudo queremos intercambiar información solo con aquellas personas u organizaciones que nos caen bien, y si no tenemos mucha afinidad, no nos preocupamos por acercarnos y buscar el propósito común.

Para saber qué información es significativa, hay que observar, monitorear y evaluar constantemente las reacciones del sistema, discutir las de manera colectiva y compartir los resultados obtenidos. Cuanta más información circule, mayores son las posibilidades del cambio.

Aprender a ser flexibles

Virginia Lacayo, quien impartió para el movimiento amplio de mujeres un seminario sobre el cambio social, nos explicó por qué es importante ser flexibles, o sea, no aferrarse a los planes sino reaccionar a tiempo a lo que sucede a nuestro alrededor:

Nuestros planes son demasiado rígidos y a la hora de evaluar nos perdemos muchas oportunidades de observar qué pasó, qué cambios se dieron, qué podemos aprender de ese proceso y cómo podemos retomar esa información para fortalecer nuestras acciones.

A veces andamos como el caballo cochera, pensando que lo único que indica que hubo cambio que deseamos son esos tres indicadores que definimos hace cinco años y que a lo mejor no se manifestaron. Quizá ocurrieron muchas otras cosas, tal vez mejores, pero no las vimos porque estábamos obsesionadas con una cosa y nos cegábamos a ver la otra.

Grandísimas empresas transnacionales, como, por ejemplo, la red social Facebook, tienen una visión muy clara de lo que quieren. Tienen un marco de trabajo muy definido, claro para todo el mundo y después le dan a su personal toda la libertad, la flexibilidad y los recursos que necesitan para estar en constante medición, para adaptarse, para ajustarse y adelantarse al proceso y cambios que están viendo. En el movimiento de mujeres también podemos hacerlo.

Es cierto que las organizaciones de la sociedad civil y empresas internacionales viven realidades muy distintas, pero en nuestras organizaciones y en el movimiento de mujeres bien podemos aplicar el mismo principio.

Para trabajar con mayor eficacia, podemos tomar medidas que requieren antes que nada la decisión y la voluntad. Aunque no contemos con grandes recursos económicos, podemos hallar propósito en común, establecer unas reglas simples y disponer de suficiente libertad para autoorganizarnos.



Foto: La Boletina/ Antonia Calero

Hablando del presente y construyendo su futuro

La experiencia del Programa
de Adolescentes y Jóvenes de SI Mujer

Antonia Calero Sequeira

Su día empieza en una de las calles del barrio Camilo Ortega. Va de casa en casa donde ya sabe que viven jóvenes con quienes se ha encontrado en algún festival o charla o que han llegado en busca de información al centro donde se reúne con otros jóvenes como ella.

Su nombre es Carol Mejía, tiene 23 años y un carácter amistoso que le ayuda montones cuando conversa con chavalas y chavalos a quienes les entrega condones y material educativo al menos una vez por semana. Carol es promotora del Programa de Adolescentes y Jóvenes, PAJ, de SI Mujer. Desde hace cinco años se sumó a la labor de prevenir embarazos en adolescentes y jóvenes.

Hablar el mismo idioma sobre las cosas que les interesa como jóvenes es el espíritu que inspira la labor del PAJ. "A mí me encantó porque de eso vos no platicás con tu familia, más bien lo hacés con tus compañeras y compañeros de clases. Cuando alguien joven hace capacitaciones sobre temas que te interesan eso resulta atractivo, te da confianza para preguntar. Eso me fascinó", nos cuenta Carol, al recordar cómo llegó al centro.

Haciendo historia

La labor del PAJ empezó hace 22 años en el barrio San Judas y se ha centrado en el Distrito 3 de Managua, que comprende los barrios de San Judas, Loma Linda, Camilo Ortega, el Recreo, Batahola Sur y Tierra Prometida. También incluye comarcas como San Isidro de Bolas y Pochocuape y las urbanizaciones René Cisneros y Memorial Sandino.



Carol anima y apoya a Hazel a formar parte de las y los jóvenes promotores.



El principal objetivo del PAJ es empoderar a adolescentes y jóvenes mediante el conocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos. Para ello imparten charlas en centros de salud y barrios para el público en general y hacen talleres con adolescentes y jóvenes sobre infecciones de transmisión sexual, ITS, virus de la inmunodeficiencia humana, sida, sexualidad, autoestima, prevención de la violencia, relaciones sexuales, prevención de embarazos y métodos anticonceptivos.



Parte de las y los jóvenes promotores del PAJ.

Foto: Cortesía de PAJ

“Vamos casa a casa entregando plegables y platicamos con las personas. También invitamos a chavalas y chavalos a las capacitaciones que se imparten cada viernes”, nos cuenta Carol.

Hazel García tiene 18 años y estudia quinto año de Secundaria. Quiere ser promotora de los derechos sexuales y reproductivos de jóvenes. “Para eso necesito mucha preparación, pero es algo que me gusta, desde el inicio me sentí bien porque me siento incluida”, comenta Hazel.



María Auxiliadora Álvarez.

El PAJ también se coordina con líderes comunitarios de los barrios y con los centros de salud y las familias. La meta es hacer conciencia en toda la población sobre las cosas que la juventud está haciendo a favor de sus propias vidas.

“Chavalas y chavalos no hablan con las madres de estos asuntos. Por eso es bueno que les den consejos y así prevengan los embarazos”, expresa María Auxiliadora Álvarez, de 63 años, del barrio Camilo Ortega.

Apropiarnos de nuestro cuerpo

La adolescencia y la juventud son etapas para ir descubriendo las maneras de realizarnos como personas. Sin embargo, en nuestro país el embarazo a temprana edad está frenando ese desarrollo, principalmente en las adolescentes. Por eso tener información y acompañamiento para apropiarse de su cuerpo es importante, al igual que conocer sus derechos sexuales y reproductivos, vivir su sexualidad con responsabilidad y demandar una vida libre de violencia.



Foto: Cortesía de PAJ

Los doce promotores y promotoras del PAJ no son de esas personas que “Dan el consejo y se quedan sin él”, sino que aplican esos conocimientos a su propia vida.

Foto: La Boletina/ Antonia Calero



Jessica Raquel González.

“Cuando ya tenía varios años de ser promotora mi papá me apoyaba, pero un día me dijo: ‘Ya deberías de tener unos tres chavalos; te manejas mucho en la calle, te va a dejar el tren’”, nos cuenta Jessica Raquel González, quien empezó a asistir al PAJ desde que tenía 14 años. Hoy, quince años después, es la responsable de Trabajo Comunitario y defiende la idea de que una mujer debe cuidar su cuerpo y no dejarse llevar por el qué dirán y la creencia que para ser mujeres de verdad debemos ser madres.

“El acompañamiento que el PAJ brinda es importante, se aprende todo lo referente a tu cuerpo y aprendés a cuidarlo”, recalca Jessica.



Cambia, todo cambia

Antes de que el PAJ iniciara su trabajo, en el Distrito 3 no había ningún centro que atendiera directamente a la juventud. Había altos índices de embarazos en adolescentes y de violencia; chavalas y chavalos no tenían acceso a información sobre la salud sexual y reproductiva, especialmente dirigida a personas de su edad.

En una investigación llamada *Sistematización metodológica "De adolescente a adolescente"*, realizada de 2008 a 2010 para analizar el impacto de la metodología del PAJ, se confirmó su efectividad. Las chavalas y chavalos se han empoderado, conocen sus derechos, previenen las ITS, el contagio con el VIH, evitan los embarazos y ejercen su sexualidad responsablemente, todo gracias a sus conocimientos sobre métodos anticonceptivos seguros, destacando la aceptación del condón o preservativo.

"Al trabajar con una comunicación abierta cobra importancia el trabajo de adolescente a adolescente, así hay un entendimiento que crea confianza y facilita la comunicación. Eso permite cambiar la situación",

nos explica María de Jesús Tenorio, directora de SI Mujer.



El PAJ también visita los mercados capitalinos y da charlas a las y los comerciantes.

Foto: Cortesía SI Mujer

La investigación reflejó que las y los adolescentes y jóvenes entrevistados han mejorado las relaciones con sus amistades, familiares y parejas, han desarrollado la capacidad para reflexionar sobre su propia realidad y reconocen que la afectividad, o sea, el cariño, respeto y solidaridad forman parte de su desarrollo integral.

Nos prepara para la vida

El impacto del trabajo que el PAJ en la vida de adolescentes y jóvenes podemos verlo en el entusiasmo del equipo de promotores, pero también a través de testimonios de vida de estos dos ex promotores, quienes se suman a la celebración por los 22 años del PAJ:



Foto: La Boletina/Martha Delgado

La formación que tuve en el PAJ me ayudó a cambiar mis planes de vida. Antes mi mamá decía de mí: "Esta chavala va a vivir golpeada cuando se case porque no sabe hacer nada de trabajo doméstico". Eso me daba un miedo terrible. Durante el tiempo que pasé como promotora en el PAJ me di cuenta de que mis planes de vida eran otros: estudiar, tener autonomía, superarme en la vida.

Gema Castro, 29 años, propietaria de la Repostería El Carmen: Yo veía a un grupo de jóvenes siempre alegres y me preguntaba de qué se trataba. Yo era tímido, pero me encontré a una amiga que me explicó lo del PAJ. Me convertí en promotor a los 14 años de edad, eso me amplió la perspectiva de la vida. Aprendí a reconocer a personas en la diversidad, entendí por qué me parecían tan injustas las relaciones de violencia. En Moral y Cívica las maestras me llamaban a dar charlas sobre el uso del condón o sexualidad. Fue espectacular, después de ser una persona tímida descubrí que podía compartir y facilitar procesos.



Foto: La Boletina/Martha Delgado

Fernando Carcache, 34 años, licenciado en Administración de Empresas y experto en Comunicación para el cambio social.

Contacto: María de Jesús Tenorio. • Dirección: de la estatua de Montoya, 1 cuadra y media arriba, Managua. • Correo electrónico: pajovenes@simujer.org.ni
Tel.: 2222-3237 / 2268- 0038



La Boletina/ Fide Ávalos

Urge aplicación de la política pública contra la violencia

Para prevenir malos tratos y resguardar nuestras vidas

Yamileth Molina

La aprobación de la Ley 779: Ley Integral Contra la Violencia Hacia las Mujeres fue un hecho importante a favor de los derechos humanos de las mujeres en Nicaragua, tomó como marco de referencia los conceptos y enfoques plasmados en Convenciones internacionales a favor de nuestros derechos.

Justo un año después de su aprobación, la Asamblea Nacional aceptó su reforma e incluyó la Mediación en situaciones de violencia, sin tomar en cuenta situaciones como la manipulación, amenazas, la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, y el alto riesgo de las víctimas de ser agredidas y perder la vida. Prueba de ello son las 13 mujeres que en 2013 aceptaron la mediación y terminaron muertas.

Aunque se haya incluido la mediación, esta no es obligatoria y hay que tenerlo presente durante el acompañamiento a mujeres víctimas de violencia. Asimismo, recordar que la Ley 779 manda a las instituciones del Estado y a la sociedad en general a prevenirla.

¿Qué es prevenir la violencia?

Prevenir tiene que ver con conocer de antemano un daño o perjuicio y tomar medidas necesarias para evitar que ese daño siga ocurriendo. Según la Organización Mundial de la Salud, cuando un Estado o país se propone estrategias para prevenir la violencia debe promover acciones para evitar la violencia antes de que ocurra.

Debe disponer servicios de urgencias, tratamiento contra infecciones de transmisión sexual después de una violación sexual, facilitar la rehabilitación y la reintegración de la sobreviviente de violencia, aminorar el trauma. También debe promover cambios de actitudes y comportamientos, disminuir factores de riesgo y aumentar la protección hacia las mujeres frente a la violencia.

La educación y la escuela son clave para promover el cambio en los roles tradicionales que sustentan la violencia y las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, desconstruir las creencias y mitos que hacen que la violencia contra las mujeres sea vista como algo normal.

¿Cómo prevenirla en nuestro país?

En el país tenemos la *Política Pública contra la violencia hacia las mujeres*, cuyo objetivo es orientar las medidas que las instituciones del Estado y la sociedad nicaragüense en general deben tomar para promover, proteger y restituir nuestro derecho a vivir libres de violencia.



Foto: Tomada de Internet



Si bien es importante que los Femicidios y vejámenes que sufren las mujeres por la violencia de género sean castigados, lo ideal es que podamos terminar con las ideas y costumbres machistas y promover relaciones entre hombres y mujeres basadas en la equidad, la no discriminación, la igualdad y el respeto a los derechos humanos.

Para ello, esta Política Pública orienta la articulación, coordinación y cooperación entre todas las instituciones del Estado como el Ministerio de Educación, el Poder Judicial, el Ministerio de Salud, y también de todos los sectores de la sociedad.

Esta Política, determina que las instancias judiciales y policiales deben brindar atención integral de calidad a las víctimas de violencia con alta calidad humana y técnica, ágil, eficiente y oportuna.

Orienta realizar campañas educativas masivas que promuevan la no violencia y el respeto a los derechos humanos de las mujeres, mejorar y garantizar el acceso de las víctimas a la justicia y atención integral de salud, en especial a mujeres que se encuentren en condición de discapacidad.

Los esfuerzos que hacemos como organizaciones de mujeres siempre son insuficientes ante la realidad de la violencia, por eso es urgente que se asigne presupuesto para que esta política pública se implemente y se pueda capacitar al personal encargado de hacerla cumplir.

Un reglamento ilegal

El Estado, en lugar de cumplir con esta política, pone impedimentos para la ley. Publicaron un decreto que reglamenta la Ley 779 y la llamada Política de Estado para el Fortalecimiento de la Familia Nicaragüense y Prevención de la violencia, con lo que quieren hacer que el problema de la violencia contra las mujeres sea visto como un asunto privado, que se debe trabajar y resolver a lo interno de la familia.



María Asunción Moreno,
doctora en Derecho.

Foto: Tomada de Internet

“Esta reglamentación violenta y contradice a la Ley 779 y a la Constitución Política de Nicaragua. Ningún artículo de la 779 manda su reglamentación y aunque así fuera, esta debió hacerse en los primeros 60 días después de su publicación”, nos explica la doctora en Derecho, María Asunción Moreno, en un foro realizado recientemente, al explicar la ilegalidad de esta reglamentación.

Según el artículo 150 de la Constitución Política, el presidente de la República debe cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes. Es su facultad dictar decretos ejecutivos en materia administrativa: nombramientos o retiros de funcionarios públicos.

La aprobación de este reglamento viola el principio de legalidad, pues el presidente se extralimitó, alterando la jerarquía de la norma. “Un decreto no puede estar por encima de la ley. Contradice la ley y pone en riesgo a las mujeres, desde la obligación del Estado frente a la violencia”, dijo categóricamente María Asunción.

¿Por qué es ilegal?

Conversamos con Ana Evelyn Orozco, abogada, feminista y defensora de derechos humanos de las mujeres, quien nos argumenta por qué es ilegal el reglamento.

Cambia el sentido de Ley 779

La Ley fue creada para frenar la violencia en contra de las mujeres, mientras que el reglamento se centra en garantizar el fortalecimiento de las familias, destacando las relaciones armoniosas y de colaboración, y no en asegurar una vida libre de violencia contra las mujeres, que es el objeto de la ley.

El reglamento pone las relaciones abusivas -como las que puede tener un hombre sobre una mujer-, como simples alteraciones en las relaciones interpersonales, restándoles importancia a los hechos de violencia de género.



Ana Evelyn Orozco, abogada y feminista.

Foto: Cortesía Ana Evelyn Orozco



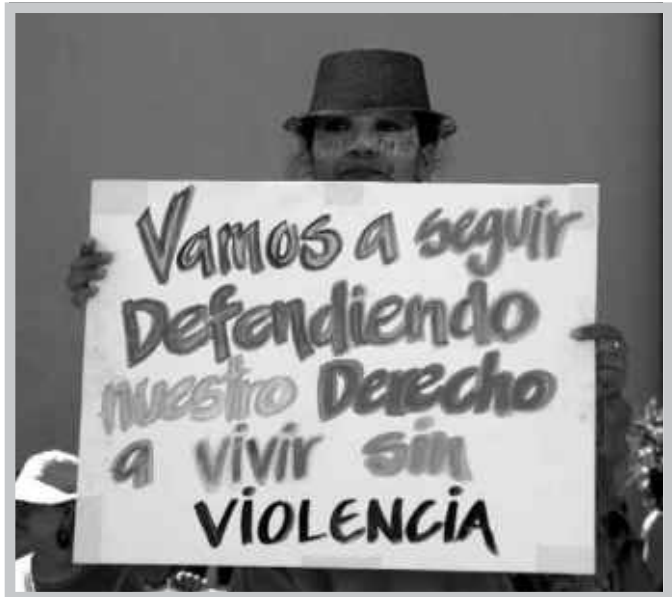
Para Ana Evelyng, La 779 no necesitaba una reglamentación por ser una ley especial e integral que recoge procedimientos propios y especiales no regulados en el Código Procesal Penal. Con ella, el Estado nicaragüense desconoce su obligación de erradicar la Violencia, como lo establece la Convención Internacional de Belén Do Pará.

Hace más largo el camino a la justicia. Manda crear Consejerías de Familia Comunal e Institucional. Las mujeres que viven violencia tendrían que plantear su situación, primero en la Consejería familiar comunal y luego en la Consejería de familia Institucional con el Ministerio de la Familia. Y son estas dos consejerías las que deben determinar si la víctima de violencia puede poner la denuncia en la Comisaría de la Mujer y la Niñez.

Con este recorrido, las mujeres quedan expuestas y se le da ventaja al agresor, pues para poder denunciar deben esperar que otras personas decidan si conviene o no hacerlo. Lo correcto es que la denuncia sea puesta ante la Comisaría, que cuenta con personal capacitado para realizar las investigaciones pertinentes.

El artículo 4 de la Ley 779, enfatiza que la mujer en su condición de víctima tiene derecho a denunciar la violencia, a ser atendida con celeridad, privacidad e inmediatez, nos explica Ana Evelyng.

“Las mujeres víctimas de violencia necesitan redes de apoyo con personas sensibilizadas, capacitadas y con herramientas para acompañar. Y por años, ese ha sido el aporte de los grupos y centros de mujeres y defensoras”, agrega.



Es peligroso que se deje en manos de personas que no tienen formación y desconocen que la violencia se basa en relaciones de poder, la realización de mediaciones de hecho, como si se tratara de un conflicto o problema común de relaciones interpersonales.

Revictimización e impunidad

La Consejería Familiar comunitaria contradice el principio de no victimización secundaria que plantea la Ley 779. Es decir, si una mujer decide denunciar la violencia que vive, no tiene porqué contar y repetir su historia en cada instancia del Estado a la que acuda.



La Boletina/ Fide Ávalos

El *Modelo de Atención Integral* establece la entrevista única para la no revictimización. En el caso que la mujer acuda a las consejerías de familia, tendría que contar su historia ante un grupo de personas que no forman parte del sistema de administración de justicia, que no tiene la experiencia necesaria para atender su caso, correrá el riesgo de ser juzgada por las creencias, mitos y estereotipos que tengan estas personas sobre la violencia contra las mujeres.

Pretende cambiar el Femicidio

La Ley 779 establece y define el delito de Femicidio, que puede ser cometido por la pareja, ex pareja, conocido o desconocido. El reglamento dice que es Femicidio únicamente si el autor es la pareja o ex pareja, esto se conoce como Femicidio íntimo.

Cambiar la figura del Femicidio es reformar de hecho la ley, reduce este tipo penal a las relaciones de pareja y afectivas; un reglamento no puede cambiar la ley de esta manera.



La violencia contra las mujeres y en particular el Femicidio se da también en el ámbito público, cuyos actores pueden ser hombres totalmente desconocidos o con quienes la mujer nunca ha tenido una relación afectiva.

Por ejemplo, la muerte en Montelimar de Karen Beth Colclough, 38 años, misionera cristiana, estadounidense, en manos de Fernando Antonio Aburto Reyes, pescador de 35 años, total desconocido para Karen, fue aceptada como Femicidio porque el móvil no fue el robo, sino la satisfacción sexual y el propósito de matarla. El femicidio de Karen Beth ha sido reconocido dentro de las situaciones que la Ley 779 recoge.

El tipo penal Femicidio se puede dar existan o no lazos o vínculos consanguíneos o de afectividad entre un hombre y una mujer. La reforma estaría desconociendo la saña, misoginia, alevosía y premeditación con que actúan los femicidas. En el caso de Karen, ¿era necesario matarla para robarle su cámara? Con esa sentencia se sentó un precedente legal de la existencia real del delito de Femicidio cometido por desconocidos en el ámbito público.

No registrar adecuadamente el Femicidio es una manera de invisibilizar la verdadera magnitud de la violencia contra las mujeres, promueve la impunidad y aumenta la tolerancia de la muerte de mujeres a manos de hombres.



Por eso es necesario apostar por el cambio de valores socioculturales y patriarcales. La violencia contra las mujeres está directamente relacionada al ejercicio del poder y al control de los hombres que las consideran de su propiedad, por eso es importante un enfoque de derechos humanos.



La Boletina/ Fide Ávalos

“No podemos hablar de cambios cuando una mediación somete a una de las partes, cuando maquillamos violencia hacia las mujeres como conflictos. No habrá cambios si se responsabiliza a la familia y a la comunidad para atender la violencia, cuando es el Estado el obligado a atenderla e investigar estos delitos”, nos dice Ana Evelyng.

Una eficiente política pública de prevención debe ser ajustada a derecho, cumplir con los requerimientos que ella misma plantea y contar con un presupuesto contemplado en el Presupuesto General de la Republica en pleno vínculo con la Constitución, los compromisos internacionales y las leyes.

- *Agradecemos a Herenia Amaya por su colaboración para este artículo.*



Foto: La Boletina/ Fide Ávalos

Justicia tardía no es justicia

Mujeres organizadas denuncian retardación de justicia en casos de violencia

Martha Vásquez

A sus 40 años, Sofía recibió cinco cuchilladas de su ex marido Luis Pedro, el pasado 5 de enero en Jalapa, municipio de Ocotlán, Nueva Segovia, ubicado al norte del país; el hecho fue calificado como femicidio frustrado, pues Sofía sobrevivió a las graves heridas.

Los hechos ocurrieron a eso de la una y media de la tarde cuando ella fue a visitar a sus hijos en casa de su ex marido, de quien se había separado desde agosto del 2013, tras denunciarlo por violencia intrafamiliar. Estuvo detenido en la Policía pero salió en libertad comprometiéndose a no molestarla más.

Luis invitó a Sofía a entrar a la casa, ella se negó por miedo y le dijo que llevaría a los niños donde su hermana que vive cerca. El hombre le dijo que primero la mataba, pero que a los chavalos no los sacaba de ahí y la siguió con una lima de afilar machetes, ella se enredó y cayó al suelo, lo que Luis aprovechó para ensañarse contra ella.

La llevaron al Hospital de Ocotil, donde salvaron su vida. El hombre se dio a la fuga y hasta la fecha se desconoce su paradero. Según familiares, Luis aún llama por teléfono a sus hijos y amenaza con regresar a terminar lo que empezó.

Retardación de justicia

Han pasado siete meses desde esa agresión y Sofía sigue en espera de justicia. “La Policía remitió el caso, dos meses después, al Ministerio Público y el expediente está engavetado, esperando que algún Fiscal tenga tiempo para acusar”, nos comenta Jahaira Tórrez, asesora legal del Centro de Mujeres Oyanka, de Jalapa, Nueva Segovia, quien da acompañamiento a Sofía.

Realidades como la de Sofía se repiten en las zonas rurales del país, donde la situación económica es muy difícil y las mujeres sobrevivientes de violencia tienen que caminar grandes distancias para poder poner la denuncia.

“Este es un ejemplo claro de retardación de justicia, que se da cuando los funcionarios que a cargo de manejar el proceso judicial se atrasan y no lo terminan en el tiempo que debería”, nos explica la abogada Jahaira.

La Ley 779 o Ley Integral Contra la Violencia Hacia las Mujeres, en su artículo 4 dice que el Estado tiene la obligación de actuar con rapidez para investigar y sancionar la violencia contra las mujeres. Además debe garantizar que las autoridades que integran el sistema de justicia atiendan de forma rápida, gratuita y dentro de los plazos establecidos por la ley a quienes han vivido violencia; pero la realidad es otra, nos dice la abogada Jahaira.



Por otro lado, la Magistrada Adda Benicia Vanegas Ramos, presidenta del Tribunal Nacional de Apelaciones, Especializado en Violencia, comenta que en Managua “no existe retardación de justicia y si se da, es mínima”, porque aplican el nuevo modelo de atención integral a la víctima, que consiste en una entrevista única, pero no puede decir lo mismo de las zonas rurales del país.

Estudios realizados por la Relatoría de Derechos de la Mujer de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el 2007 y 2011, demuestran que las mujeres víctimas de violencia no logran un acceso rápido, oportuno y efectivo a recursos judiciales cuando denuncian, afirma la funcionaria.

“Esta situación se da por las grandes distancias que hay entre las comunidades, la pobreza, la falta de presencia de instituciones públicas en lugares más cercanos a la población”, nos dice la Magistrada.

Principales causas

Foto: Cortesía Centro de Mujeres Oyanka.



María Elena Rivera, Coordinadora Ejecutiva, Centro de Mujeres Oyanka.

En Jalapa un factor de retardación de justicia son las condiciones y forma de atención en las instituciones correspondientes. Por ejemplo, la encargada de atender las denuncias de las mujeres en la Policía también atiende otros casos, por eso cuando el agresor no está detenido, los procesos tardan entre 6 y 8 meses, nos explicó María Elena Rivera, Coordinadora Ejecutiva del Centro de Mujeres Oyanka.

Otra causa es la falta de médicos forenses y fiscales en las localidades, siempre es alguien que llega dos o tres veces a la semana. “Viaja 70 kilómetros para hacer las audiencias programadas y casi no le da tiempo de atender las causas nuevas”, dijo la abogada al describir parte del problema.

La exigencia de muchos requisitos por parte de las instituciones para recibir la denuncia, también atrasa el proceso. Por ejemplo, el Ministerio Público en Ocotlán no agarra el expediente por incumplimiento de pensión alimenticia sino lleva una carta salarial del padre del menor, lo que es irónico en un país

donde abunda el empleo informal.

Otro problema es *el boleo* entre la Policía y la Fiscalía, en el proceso de investigación y la pérdida de las órdenes de captura emitidas por la o el juez. "Obstaculizan el proceso de juzgamiento y la posible sanción", nos dice María Elena, directora de Oyanka.

Foto: Flickr/  María Bueno



Cuando el caso está en los juzgados, no hay problema con las dos primeras audiencias porque las atiende el juzgado único de Jalapa, pues no hay juzgado especializado en violencia; el problema es cuando son remitidos a juicio, por el factor económico, porque hay que viajar a Ocotil y pagar el pasaje a los testigos. "El pasaje a Ocotil cuesta 90 córdobas ida y vuelta, esto es muy alto para una mujer campesina o una obrera del tabaco", nos dice María Elena.

Las reprogramaciones de juicio también provocan retardación de justicia porque la mujer se desgasta emocional y económicamente. Al respecto la magistrada Adda Vanegas, nos explica que los abogados piden suspender el juicio para atrasar el proceso y que el caso se cierre por vencimiento de plazo o porque la mujer desiste. "El tiempo de demora debe atribuírsele al abogado del agresor y suspender el plazo del proceso, para que no prescriba", recalcó Adda Benicia.

Cuando hay detenidos el juicio debe tardar tres meses y cuando el procesado está en libertad debe tardar seis meses, si se pasa ese plazo el juez tendrá que dejarlo en libertad o cerrar el caso por vencimiento.



El fantasma de la impunidad

La principal consecuencia de la retardación de justicia es la impunidad y en consecuencia los derechos de las mujeres quedan desprotegidos, nos comenta Jahaira, la abogada de Oyanka.

En zonas fronterizas como Jalapa la huida del agresor es común, porque la Policía no atiende de inmediato la denuncia y el hombre cruza la frontera hacia Honduras. “Aquí es común decir: *te mato y me voy para Honduras*. Como un 40 por ciento de los femicidas, violadores huyen. Incluso han nacido niños producto de violación y aún no hay acusación en esos casos”, nos compartió Jahaira de Oyanka.



Foto: La Boletina/ Fide Ávalos

De enero a agosto de este año, el centro Oyanka ha acompañado a 51 mujeres a denunciar sus casos penalmente, de estas solo 17 concluyeron con sentencia.

Entre enero y febrero de este año, nueve de cada 10 mujeres que denunciaron abandonaron el juicio por tantas trabas, como el hecho que la Policía de Jalapa enviaba a las mujeres a hacerse las valoraciones psicológicas hasta Ocotlán, lo que implicaba mucho gasto para la mujer.

Funcionarios cometen delito

La retardación de justicia por parte del o la funcionaria, se puede denunciar mediante queja y acusación penal. La primera se interpone ante el superior y la otra es una denuncia ante la Fiscalía. En ambas se explica en qué falló.

Según el artículo 16 de la Ley 779, comete violencia en el ejercicio de sus funciones el empleado público que de manera intencional retrase, niegue u obstaculice la debida atención o impida tener respuesta pronta a la mujer que acude a sus servicios.

El empleado que resulte culpable debe pagar de 200 a 500 días multas de su salario y no ejercerá su cargo por un período de tres a seis meses. "Esto no funciona, porque las autoridades cierran filas y se protegen entre sí", denuncia la abogada Jahaira de Oyanka.

La retardación de justicia causa una sensación de inseguridad, indefensión y desconfianza en la administración de justicia, según la Relatoría de Derechos de la Mujer de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y agrega que este contexto de impunidad perpetúa la violencia contra las mujeres como un hecho aceptado en las sociedades en deterioro de sus derechos humanos. Y lo más grave es que pone en riesgo la vida de las mujeres.



Foto: La Boletina/ Fide Ávalos



Delitos más denunciados

De enero a junio del 2013 se registró en el sistema judicial 5,319 causas por delitos contemplados en la Ley 779, mientras que en el mismo período de este año 2014 se registraron 6,915 causas, según datos de la Corte Suprema de Justicia. Los delitos más denunciados son incumplimiento de deberes alimentarios, intimidación o amenaza contra la mujer, violencia psicológica y violencia física.



Foto: Tomada de internet

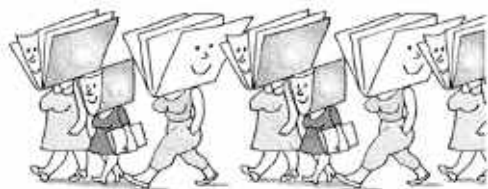
Ley 779 manoseada

A un año de entrada en vigencia la Ley Integral Contra la Violencia Hacia las Mujeres fue reformada, incluye la mediación siempre y cuando la mujer lo quiera. El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, mediante un decreto ilegal intenta reducir el delito de Femicidio al ámbito privado, es decir, solo si el agresor y la víctima son pareja, eliminando por completo el femicidio en el ámbito público.

Para el mes de agosto del 2014 se registran 55 femicidios, según monitoreo del Movimiento de Mujeres Católicas por el Derecho a Decidir.

**Los libros
no muerden . . .**

**¡el feminismo
tampoco!**



Estas publicaciones las podés descargar en formato PDF de la Biblioteca virtual de Puntos de Encuentro, en el link que aparece al final de cada resumen.

Acoso escolar y ciberacoso: propuestas para la acción

Save the Children, España. Octubre, 2013.

Esta investigación describe el acoso escolar y el ciberacoso como formas de violencia contra la niñez. Analiza de manera integral esta problemática social, cómo ven y viven las situaciones de acoso escolar las niñas, niños, docentes y padres de familia. El estudio espera orientar algunas propuestas de acción para los diferentes actores, instituciones y poderes públicos implicados en la protección de las niñas y niños. Una herramienta útil para las instituciones públicas y educativas, investigadores, la academia y la sociedad en general porque brinda orientaciones claves para ejercer su responsabilidad en la prevención, protección y atención de la niñez ante estas formas de violencia.



Descargar en: http://sidocfeminista.org/publicaciones/Acoso_escolar_y_ciberacoso_informe_vOK_-_05.14.pdf

Situación de los derechos humanos de las mujeres de la Costa Caribe nicaragüense/ Cairo + 20 y más allá.

Asociación Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, Nicaragua, marzo, 2014.

Analiza la situación de los derechos humanos de las mujeres desde la revisión de los logros, dificultades y retos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de el Cairo a 20 años de haberse celebrado dicha Conferencia.



Para la realización de este análisis se hizo revisión documental y consultas directas con mujeres líderes afrodescendientes e indígenas de las Regiones Autónomas del Atlántico Norte y Sur. Algunos de los temas consultados fueron



derechos sexuales y derechos reproductivos, salud, migración internacional, desarrollo y educación de los derechos humanos de las mujeres.

Descargar en: http://sidocfeminista.org/publicaciones/informe_DDHH_mujeres_costa_caribe.pdf

Aborto terapéutico: una decisión de vida

*Católicas por el Derecho a Decidir de Nicaragua, CDD.
Managua, Nicaragua, 2014*



Este material propone la apertura a un diálogo y a la reflexión del tema del aborto terapéutico desde la comprensión consciente y respetuosa sin prejuicios ni condenas.

Plantea un análisis desde la fe cristiana dirigida a la sociedad nicaragüense y en especial a aquellas personas que rechazan la idea del aborto terapéutico. Aborda aspectos como el carácter ético, moral, legal, religioso, de salud y de Derechos Humanos. Sostiene que el aborto es una es una decisión de vida porque para ninguna mujer es fácil abortar; ellas ponen en la balanza los pro y los contra de continuar con un embarazo que pondrá en riesgo su vida y el futuro de sus hijas e hijos ya nacidos.

Descargar en: http://sidocfeminista.org/publicaciones/una_decision_de_vida.pdf

Liderar desde la complejidad. Incertidumbre y estrategia

Marcelo Manucci, Buenos Aires, Argentina, 2014.



El autor sugiere que un modelo de liderazgo debe estar basado en cuatro dimensiones fundamentales que le dan un marco estratégico a las organizaciones: marcar territorios, sostener desafíos, fortalecer los vínculos y ampliar la comunicación. Explica por qué es necesario que las organizaciones trabajen sobre las herramientas para visualizar y diseñar el futuro a partir de la revisión, análisis y aplicación de estrategias de intervención comunitaria. Un documento útil para organizaciones y colectivos que están en proceso de reflexión y análisis sobre cambios organizacionales y estructurales internos. Ante el actual contexto cambiante de las organizaciones este tema resulta un análisis desafiante e interesante de abordar.

Descargar en: http://www.sidocfeminista.org/publicacionesptos/documentos/Liderar_from_complejidad_Incertidumbre_estrategia_Manucci%29.pdf



Acá les presentamos algunas actividades de diversos grupos, organizaciones y redes de nuestro país. Si quieren compartir su quehacer, escribirnos a: **labolenica@gmail.com** o llamarnos al 2268-1227.

Condenado profesor por abuso sexual

Marina Morales

Con la condena del profesor, quien fuera director de una escuela de Primaria en la Comunidad de Pull, por abusar y embarazar a una adolescente de 13 años, la Red de Mujeres de Ometepe, REMO, estableció un precedente legal.

Además de conseguir la condena del abusador, REMO brindó apoyo emocional y acompañamiento a la adolescente y a su mamá durante la denuncia ante la Comisaría de la Mujer y la Niñez, logrando la captura inmediata del profesor.

REMO reconoce el trabajo de la Policía Nacional y el apoyo de la Alcaldía Municipal de Altagracia al facilitar el boleto de traslado acuático a Rivas, lo que permitió que la niña y su madre se presentaran en los juzgados y que el profesor abusador se declarara culpable.

“Es importante reconocer que en los colegios se dan estas situaciones y dejar de ver como normal que los profesores abusen sexualmente a niñas y niños. Hay que estar atentas y dejar de ver el problema como problema personal”, nos dice Yolidia Hernández, integrante de REMO.

REMO realizará procesos de concientización con padres de familia, Ministerio de Educación, para evitar que esta situación se repita y lograr que la escuela sea un lugar seguro para la niñez.



Yolidia Hernández, Isla de Ometepe.

Foto: La Boletina / Fide Ávalos

Contacto: Yolidia Hernández. Red de Mujeres de Ometepe. Cel. 8403-6857



Pendientes de las respuestas del Gobierno

Marina Morales

En septiembre el Gobierno de Nicaragua debe responder a las recomendaciones recibidas durante la revisión del Examen Periódico Universal, EPU, que se aplica cada cuatro años a los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas.

Los representantes del Gobierno rechazaron 31 recomendaciones hechas durante la sesión de trabajo en la ONU, entre las que se destaca la despenalización del aborto terapéutico, argumentando que “es una decisión soberana” y “que es la opinión mayoritaria”, desconociendo la demanda de la mujeres organizadas de no criminalizar el aborto cuando la vida de la mujer está en riesgo por el embarazo.

“Vemos con preocupación que luego del EPU, el Estado ha emprendido acciones contrarias a la protección de la vida de las mujeres, como la reforma a la Ley 779 operada mediante reglamento que es inconstitucional”, dijo, quien nos explica que ese reglamento pretende restringir el Femicidio al ámbito de las relaciones entre pareja y agrega obstáculos para que las mujeres accedan a la protección policial cuando vive violencia.

Hace cuatro años, durante el EPU, el Gobierno nicaragüense rechazó la ratificación del protocolo de la Convención de todas las formas de Discriminación contra la mujer, conocida como CEDAW. Nuevamente las mujeres organizadas demandan la ratificación a dicho protocolo.



Foto: La Boletina / Fide Ávalos

Contacto: CENIDH, De Texaco Montoya 1 y 1/2 cuadra al sur, Managua.
Teléfono: 2266 - 8940 • Correo electrónico: cenidh@cenidh.org

Por una escuela segura

Marina Morales

Foto: La Boletina / Moisés Matute



Puntos de Encuentro, en alianza con organizaciones, redes nacionales y unas 12 organizaciones salvadoreñas, realiza una campaña educativa sobre prevención de abuso sexual que se desarrollará en Bilwi, Bluefields, Somoto, León, Chinandega, Ciudad Sandino y algunas localidades de El Salvador.

La campaña comprende la elaboración de materiales educativos para la reflexión con niñas, niños, jóvenes y adultos sobre el abuso sexual, una edición especial de la serie de TV *Contra Corriente* —que muestra la historia de una mujer adulta sobreviviente de abuso sexual—, la producción siete capítulos de una serie radiofónica y un suplemento, dirigido a profesores, en el que se brindarán pistas sobre qué hacer ante situaciones de abuso sexual en las aulas de clase.

“Estas acciones se realizan en el marco de la estrategia *Escuelas Seguras*, concebidas como un espacio seguro y confiable en el que chavalos y chavalas puedan hablar sobre situaciones que viven en su entorno familiar y la escuela”, nos cuenta Karla Bojorge, Coordinadora del proyecto *Prevención del Abuso Sexual*.

Escuelas Seguras pretende que la escuela sea un lugar seguro para las y los estudiantes y concientizar a madres, padres, tutores, docentes, personal administrativo, de seguridad y limpieza de las escuelas sobre la existencia del abuso sexual y su responsabilidad en la prevención de este delito y así como la importancia de creer cuando una niña, niño o adolescente revela que lo está viviendo.

Contacto: Karla Bojorge, Puntos de Encuentro. • Tel. 2268 - 1227
Correo electrónico: karla.bojorge@puntosdeencuentro.org



Dignificando el trabajo sexual

Antonia Calero Sequeira

“Ni putas ni prostitutas, somos trabajadoras sexuales”, es el libro que narra la historia de vida de cuatro mujeres trabajadoras sexuales publicado por el Programa Feminista La Corriente y el Colectivo de trabajadoras sexuales Girasoles Nicaragua.

“Sabíamos que había silencio en nuestras compañeras al enfrentarse al repudio de algunos sectores y sobre todo las violaciones que sufren por las autoridades, ya que nuestro trabajo es tipificado como malo, por eso necesitamos que respeten nuestros derechos”, nos dice María Elena Dávila, una de las protagonistas del libro y representante de la Red Latinoamericana de Trabajadoras Sexuales, RedTraSex.

El libro plantea que a consecuencia de la doble moral del patriarcado las mujeres han sido divididas en decentes e indecentes a partir del uso que los hombres hacen de sus cuerpos, de tal forma que, aquellas que han sido elegidas como esposas, estarían del lado de las buenas y las “otras” son clasificadas como mujeres de “mala vida”. Según datos de la RedTraSex hay 14 mil 846 trabajadoras sexuales a nivel nacional, quienes abogan por sus derechos como servicios de salud de calidad y la dignificación de su trabajo.



Contacto: María Elena Dávila, RedTraSex. • Teléfono: 2249-6232 • Dirección: Bello Horizonte, Iglesia Pio X, 1 cuadra al sur, 1 cuadra abajo, Managua.

Diversidad Sexual se organiza en Río San Juan

Antonia Calero Sequeira

El Movimiento de la Diversidad Sexual, Modiversex, en Río San Juan, cumplió ocho meses de haberse fundado y ya está cosechando éxitos en la defensa de derechos humanos tanto en la comunidad de Lesbianas, Gay, Bisexual y Trans, LGBT, como población en general.

El movimiento inició realizando foros y conversatorios sobre las preferencias sexuales, prevención del VIH, sida y el uso correcto del condón, nos contó Venancio Silva, Coordinador del movimiento en los municipios de San Carlos y San Miguelito.

Cuentan con el apoyo de USAID, PrevenSIDA y la Fundación San Lucas y tienen alianzas con el Gobierno Municipal y la Policía Nacional para coordinar las capacitaciones.

“Para nosotros ha sido exitoso porque hemos ido acercándonos a otros miembros de la comunidad LGBT y luchando para defender nuestros derechos”, nos comenta Venancio.

“Ahora hay más aceptación, al principio cuando oían decir hay vienen los muchachos de la diversidad sexual de San Carlos les daba pena por su condición y se corrían, por la sociedad machista y la discriminación, pero con nuestro trabajo nos hemos acercado y hay más confianza”, nos dice el líder de Modiversex que ya cuenta con más de 20 integrantes.



Venancio Silva de Modiversex.

Foto: La Boletina / Antonia Calero

Contacto: Venancio Silva López, Modiversex, • Cel. 8227 - 5367. • Correo: vensil69@yahoo.es



Prevenir la violencia para crecer en la vida

Antonia Calero Sequeira



Foto: La Boletina / Antonia Calero

Jeannette Ríos de Fundación
Creciendo a la Vida.

“Por una vida libre de violencia para la construcción de una sociedad más justa y equitativa” es el lema de la Fundación Creciendo a la Vida, quienes trabajan con adolescentes y jóvenes a través de charlas y capacitaciones.

“Queremos despertar una conciencia crítica en la adolescencia y juventud, de manera que la violencia vivida en la casa o en la calle sea analizada por ellos mismo, para enseñarles a diferenciar cuándo alguien está viviendo violencia y cómo salir de ella”, manifestó Jeannette Ríos, Presidenta de la Fundación.

Creciendo a la vida obtuvo su personalidad jurídica en el 2009, a partir de entonces han trabajado con el acompañamiento de organizaciones civiles como Ixchen,

Red de Mujeres contra la Violencia y Axayacatl en procesos de formación, capacitación y sensibilización sobre la violencia intrafamiliar y embarazos en adolescentes en los barrios Edgard Munguía, Las Salinas y María Auxiliadora, de Managua.

“Hemos trabajado durante años en estos procesos de formación y sensibilización, esperamos continuar en nuestra lucha porque la adolescencia y la juventud son el futuro para el desarrollo de nuestro país”, finaliza Jeannette.

Contacto: Jeannette Ríos • Teléfono: 2277-1502 • Dirección. Barrio Edgard Munguía, semáforos del Rigoberto López Pérez media cuadra arriba, 75 varas al lago
Correo: creciendoalavida@gmail.com

Jóvenes y diversas contra la discriminación

Antonia Calero Sequeira

Foto: Cortesía Movfemd



Desde hace siete años el Movimiento Feminista por la Diversidad, Movfemd, lucha por una sociedad más justa y equitativa "Donde no haya estigma ni discriminación por la orientación sexual", nos dice Karina Porras Roa, representante legal y fundadora del movimiento.

Integrado por un colectivo de jóvenes, el activismo es una labor de voluntariado para llevar educación sexual a lesbianas, bisexuales y población en general que por sus hábitos tiene alto riesgo de contraer VIH. Promueven la prevención de adicciones y realizan ferias educativas en conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia y Transfobia y en el Día contra la Violencia hacia las mujeres.

Empezaron trabajando en el distrito tres y seis de Managua con énfasis en el Barrio Acahualinca donde prevalecía la drogadicción y trabajo sexual. Ahora han extendido su quehacer a León, Masaya y Estelí. "Hemos crecido en cantidad y en conocimientos, la juventud disfruta de las actividades que hacemos en alianza con diferentes organizaciones como Xochiquetzal que nos apoya con capacitaciones sobre derechos sexuales y reproductivos", nos cuenta Karina.

Impulsan una campaña permanente cuyo lema es: Tus derechos son mis derechos, una vida sin discriminación es un derecho humano y ciudadano. Unite al cambio.

Contacto: Karina Porras Roa • Teléfono 2268 – 2159 • Dirección: Del Museo Huellas de Acahualinca 1 cuadra al lago y media cuadra arriba • Correo: monfemddiversidad@hotmail.com



Acciones por la Vida de las Mujeres

Nicaragua en los últimos meses ha registrado un aumento acelerado de femicidios. Ante esta lamentable situación, los colectivos, organizaciones y movimientos aunaron esfuerzos para exponer desde diferentes formas y manifestaciones públicas el rechazo y demanda de justicia. Así surgió la idea de declarar el día 10 de julio como *Día de Acción por la vida de las Mujeres*.

Presentaciones teatrales, vigiliass, música, marchas, plantones, performances, mantas, pintas, entre otras, fueron algunas de las acciones que en todo el territorio nacional se fueron desarrollando desde el día 10 de julio y se ha extendido hasta la fecha. Acá un recorrido gráfico de la jornada.



Condega, Estelí: “No son homicidios, son femicidios”, fue la denuncia que exclamaron durante la marcha realizada el 10 de julio en las calles de Condega organizada por Acción Ya Estelí, la Red de Mujeres de Condega y la Asociación de Mujeres Constructoras de Condega. Su fin fue sensibilizar a la población y exigir al Estado que actúe por la vida de las mujeres ante las alarmantes cifras de femicidios. Foto: AMCC



Bilwi, RAAN: Con una vigilia y una marcha nocturna por las principales calles de Bilwi las mujeres de Puerto Cabezas se sumaron al clamor de *No más femicidios Nicaragua, No a la mediación, Alto a la impunidad*. Las mujeres marcharon con velas en las manos representando la vida de las mujeres que han sido víctimas de femicidio. Estas acciones fueron convocadas por Amica y Voces Caribeñas *Fotos: Voces Caribeñas Bilwi.*



Plaza El Sol, Managua: Frente a las oficinas centrales de la Policía Nacional en Plaza El Sol, un nutrido grupo de mujeres demandaron justicia para las mujeres y un alto a la impunidad para los femicidas. Fue leído un pronunciamiento exigiendo las instituciones estatales, principalmente a la Policía que actúe y respete la Ley 779 para garantizar la integridad de la vida de las mujeres. El plantón fue convocado por el Movimiento Autónomo de Mujeres. *Foto: La Boletina/ Fide Avalos*



Avenida Bolívar, Managua: El pasado 14 de agosto mujeres de diversas organizaciones y colectivos de Managua y sus municipios realizaron la Marcha del silencio. Vestidas de negro y con velas en sus manos marcharon en fila a lo largo de la Avenida Bolívar para llamar la atención a la población sobre la gravedad de la violencia extrema contra las mujeres que ha elevado los femicidios. En los carteles repudiaron la ilegal reglamentación de la Ley 779. Foto: Judith Abarca



El Viejo, Chinandega: El domingo 31 de agosto se realizó un plantón en el parque central para manifestar el repudio a la violencia contra las mujeres e indignación frente a los femicidios de Xiomara Francisca Montalván y Yuslivi Flores Picado, quienes perdieron la vida producto de la violencia machista. A la actividad se hicieron presentes sus familiares, vecinos y población en general que se unieron al clamor de justicia. Fotos: Grupo de Mujeres Crecer



Matagalpa:

Vestidas de rojo y con los nombres de mujeres víctimas de femicidio sobre el pecho marcharon en silencio 48 compañeras representando a cada una de las mujeres que hasta el 14 de agosto habían perdido la vida a manos de hombres. La marcha recorrió las principales calles de Matagalpa y culminó frente a la estación de Policía.



Fotos: Martha Irene Sánchez
y George Molinares

Las predicciones de Madame Prosilapia

Las predicciones de Madame Prosilapia:

¡Hola amigas de La Boletina! soy Madame Prosilapia mandándoles un gran abrazo para este nuevo periodo que se anuncia un poquito movido. Como ya saben, este año nuestra amada naturaleza nos ha dado unas buenas sacudidas para recordarnos que sus fuerzas son poderosas. También hemos percibido cómo nuestra Madre Tierra pide que nos esforcemos en dejar de contaminarla porque los efectos pueden ser mortales.

Amar la vida es conservar la naturaleza por eso tenemos que ponernos las pilas para impulsar acciones en su beneficio, y en consecuencia, en el nuestro.



En estos meses la forma en que las estrellas se alinean provoca muchos cambios en todos los signos del Zodiaco. La fuerza de los planetas actúa como la luna en las mareas o la forma en que crecen las plantas. Vienen muchas situaciones que empujan cambios personales, colectivos y sociales. También hay un fuerte llamado de atención para que hagamos un mejor balance entre lo que hacemos por las demás personas y que invertimos en nosotras mismas.

Aunque vengan olas que nos den una revolcadita recordemos que nuestra actitud marca la diferencia para la forma en cómo vemos y vivimos las situaciones.

Ser mujeres positivas ayuda a que atraigamos lo que queremos y no lo que tratamos de evitar.

Nosotras podemos. ¡Que la fuerza de nuestras ancestras nos acompañe!

Aries 20 de marzo-19 de abril



El viaje más largo comienza con el primer paso y vos ya estás en el camino. Es buen momento para tomar nuevamente el control de tu vida e independizarte de la aprobación del resto. Es tu vida, son tus decisiones. Eso sí, los astros indican que te hace falta reconocer lo bueno que tenés como persona y elevar tu propia estima. Aunque haya quienes dependan de vos, es tu derecho darte gustos y tener un espacio propio. Si tenés pareja es importante que hagan cosas que les den placer conjuntamente. Si estás soltera pensala antes de agarrar con cualquiera porque te sentís sola. Podés pasarla bien sin exponer tu corazoncito. Tu elemento natural: el fuego. Tu esencia: el movimiento.

Tauro 20 de abril-20 de mayo



Cambia, todo cambia, como dice la canción. Las estrellas te anuncian reflexiones profundas que generan cambios que ya están en marcha, tanto en tu vida personal como laboral. Dudas que tenían se aclaran y eso siempre es bueno, aunque no sea sencillo de aceptar. Ya empezaste a elegir lo que querés que permanezca en tu vida y lo que deseás eliminar. Es mejor liquidar las deudas que tener nuevas. Es tiempo de ajustar y cerrar procesos, más que empezar nuevos proyectos. Si no tenés claro el porqué de los cambios, hacete las preguntas que vos le harías a una amiga en tu situación. Confiá en tu propia fuerza porque renovación es tu palabra clave de este periodo.

Géminis 21 de mayo-20 de junio



Billetes o negocios a la vista. Tu habilidad para administrar el dinero es innegable, el asunto es enfocarte más en producirlo dejando de lado conscientemente las ideas negativas. Repetite: Yo merezco vivir cómodamente y prosperar. El dinero me llega en abundancia para satisfacer todas mis necesidades. Mucho cuidado con los asuntos del amor porque pueden verse afectados al no haber una repartición igualitaria de tareas domésticas. Poner las cartas sobre la mesa cuando no hay enojos es mejor que aguantar y explotar. Si no tenés pareja preparate porque puede presentarse la oportunidad de una relación intensa que te aportará muchos beneficios. Eso sí, relajate, viví el presente y dejate llevar por un poco de aventura sin planificar cada paso o querer controlarlo todo.



Cáncer 21 de junio - 20 de julio



Brilla tu luz e ilumina tu mente, tus proyectos, tu corazón, tu vida. Empieza una etapa de mucha independencia personal, donde encontrarás equilibrio sin ir a tanta velocidad. Fijarte nuevas metas y cómo conseguirlas al suavetón, te ayuda a no dejarte llevar por las circunstancias. Tu forma de amar es muy particular y no todo mundo la entiende, pero tenés razón en que expresar el afecto no debe ser una obligación. A las mujeres nos enseñan a sacrificarnos siempre por amor y esto no es justo. Dando y dando pajarito volando. Y si no tenés pareja, ¿cuál es el problema? El amor es una parte de la existencia, no todo ni lo más importante. Tus amistades son un gran tesoro y eso compensa.

Leo 20 de julio - 20 de agosto



En el terreno laboral hay algunas cosas algo estancadas y pueden seguir así un tiempo. Pero tratá de hacer tu trabajo bien siempre, porque esa es tu carta de presentación. Es tiempo de ampliar conocimientos por tu propia cuenta y prepararte para futuras oportunidades. Pensá en el nuevo trabajo que querés. Mirate feliz, contenta y con reales. Las ideas positivas atraen realidades positivas. Prudencia con situaciones financieras, no hay que derrochar en momentos de crisis ni tomar decisiones apresuradas. Para querer a otra persona sin que la cosa te desgaste, primero querete a vos misma. Eso significa no dejarse cegar y poner límites. Te gusta que te mimen y lo merecés. Basta de dar y dar sin que llegue tu turno.

Virgo 21 de agosto - 20 de septiembre



Aprender a descansar es un buen paso para proteger tu salud. Date permiso de hacer un alto y respirar profundo, dejá de pensar que tenés que sacrificarte siempre. Tu deber es cuidarte y quererte a vos misma en primer lugar, creelo. En el trabajo podría aparecer una oportunidad de estudios en un tema que nunca te ha interesado o no le ves utilidad. Aunque parezca sin sentido, en un futuro próximo esos conocimientos te pueden servir. Aceptá los regalos que te manda la vida. Dedicar unos minutos al día pensando en los aprendizajes que te han dejado las experiencias anteriores, puede darte respuestas que te sorprendan. Confiá más en vos. El amor puede llegar del lado de nuevas amistades.

Libra 21 de septiembre - 20 de octubre



Todo lo positivo se potencia cuando estás animada. Pensar y gozar recordando los buenos momentos recarga tus baterías y te pone en sintonía con lo bueno de la vida. Sos una líder poderosa que tiene la capacidad de materializar los sueños en realidad.

¿Ya te diste cuenta? Tenés fuerzas y habilidades sorprendentes en situaciones difíciles. Sos una mujer activa y te gustan los retos, date cuerda para ir tras tus sueños. Puede ser que un negocio donde participás no tenga buena cara pero confiá en tu instinto. Dejar que las demás personas aprendan a buscarse la vida es urgente. Ser la que resuelve siempre te recarga de un montón de responsabilidades que no son tuyas. Amiga Libra, a liberarse.

Escorpio 21 de octubre - 20 de noviembre



Hay varias maneras de difundir la luz: como una lámpara que la emite o como el espejo que la refleja. Hay hechos que parecen lo que no son y detectar en qué reside la diferencia puede ser un ejercicio duro pero necesario. Las turbulencias pueden afectar un tiempo, pero la calma que viene después

compensa todo. Al fin un respiro en tus relaciones afectivas, te vuelve la sonrisa y estarás más relajada. Ponele atención a tus sueños, no los tomés de forma literal sino simbólica. Soñar que se te caen los dientes no significa que vas a quedar chintana, sino que representa simbólicamente el temor de hacer el ridículo en la vida real y la inseguridad para realizar una tarea específica.

Sagitario 21 de noviembre - 20 de diciembre



Sopla la brisa que tanto has esperado. No hay errores sino experiencias, no hay problemas sino oportunidades. Los astros anuncian que tu situación mejora y los esfuerzos empezarán a verse recompensados. Esos pequeños cambios de actitud han traído progresos en tu vida, tomá conciencia de ello y felicitate

porque es el comienzo de una nueva etapa. Dar amor a quien te da amor, atención, cariño o afecto es fundamental para mantenerlo en tu día a día. En el terreno económico, mucho cuidado con los gastos que no metés en el presupuesto. Esos realitos que gastás de poquito en poquito se hacen un cuentón. Ahorrar no es guardar lo que sobra, es tiempo de que apartés un puchito cada vez que te caen billetes.



Capricornio 21 de diciembre -19 de enero



Hay que ser selectiva en las batallas, a veces tener paz es mejor que tener la razón. Querida Capricornio, sos una persona bien aterrizada y elegir lo más sano para vos es lo correcto. Saber de dónde venís es básico para tener claro hacia dónde vas.

Toda acción tiene una consecuencia y nunca es tarde para pedir disculpas o cambiar de actitud frente a hechos que han afectado a otras personas. Las estrellas te recomiendan apartarte conscientemente de personas o situaciones negativas. Pedir ayuda es bueno cuando lo necesitás, saber que contás con familia y amistades es bastante. En el trabajo no pongás atención a rumores o comentarios malintencionados, evitá perder tu tiempo en cosas que no te aportan nada.

Acuario 20 de enero -19 de febrero



Solo vos sabés dónde estás parada y hacia dónde querés ir. Una cosa es escuchar opiniones y otra sentirte obligada a hacer lo que te dicen. Una persona que tiene fe en sí misma no necesita que las demás crean en ella. Ha llegado el momento de empezar a poner todo de tu parte para cumplir con esos

pendientes de hace tantos años. Lo mejor está siempre por llegar. Es el momento de poner orden en tu casa en todos los sentidos: no solo viene bien ordenar, limpiar y botar chunches, sino aclarar malos entendidos y hacer todo lo posible para que reine la armonía y el respeto. Tu vida familiar es la batería donde te recargás, así que vale la pena invertir.

Piscis 20 de febrero-19 de marzo



Según los astros, mantener lo que se tiene está bien por el momento. No hay que desperdiciar energía en situaciones que no valen la pena. No dejés que te afecte tanto el estrés del trabajo y poné límites a tus relaciones laborales. Arrastrar esos clavos sólo

empeora tu salud. No te olvidés de hacer algún tipo de ejercicio que te permita descargar como caminar o correr. Agradecer todo lo bueno que te da la vida es fundamental para atraer mejores situaciones. Da gracias de corazón por el sonido de los pájaros en la mañanita, la sonrisa de la vecina, la mano que te dieron en el bus para que no te cayeras. Amanecer significa "ama nacer", tratá de amar nacer cada día.

Sostengamos
la **Boletina**
Tomá su suscripción

Suscripción solidaria para agencias y organizaciones internacionales:

U\$100 anual, 1 ejemplar en cada edición
U\$ 500 anual, 25 ejemplares en cada edición
U\$ 1,000 anual, 50 ejemplares en cada edición
U\$ 5,000 anual, 250 ejemplares en cada edición

Suscripción solidaria para organizaciones locales y nacionales que apoyan la distribución:

U\$10 anual por recibir 50 ejemplares en cada edición

Suscripción personal:

Para vos y tus amistades: U\$ 10 anual en Nicaragua
U\$ 20 anual en Centroamérica y U\$ 25 el resto del mundo

Aporte Solidario:

Podés aportar cualquier cantidad de dinero anual y amadrinar a grupos de lectoras.



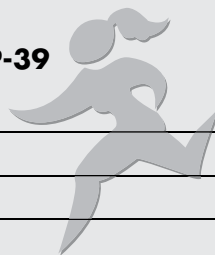
**Formá parte de
nuestra red solidaria**

Suscribete

Envianos este formato por correo postal RP-39

Nombre y Apellido: _____
Dirección postal: _____
Ciudad/Código Postal/País: _____
Teléfono/Fax/Correo electrónico: _____
Forma de pago: Efectivo ☐ Cheque ☐ M _____ onto: _____

El pago del cheque puede ser en dólares o su equivalente en córdobas
a nombre de Puntos de Encuentro





**No más femicidios
Nicaragua**

la Boletina